

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00160

Neiva, febrero 19 de 2019

Mediante radicado No. 20193100034172 el señor Eduar Holguín López, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.698.510 de Neiva, representante legal del Municipio de Tello con Nit No 891180127-0, solicita el permiso para aprovechamiento forestal (aislado, menor a 10 M³) de un árbol de la especie Samán en el predio urbano localizado en la Carrera 4 # 5-34 Lote Palacio del municipio de Tello Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

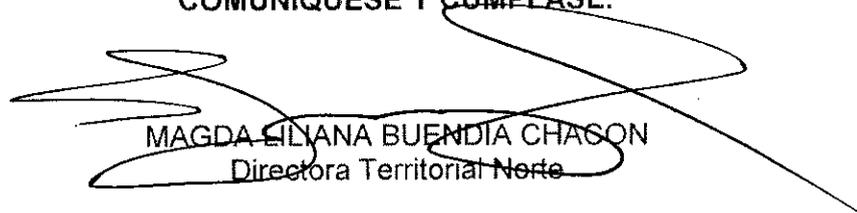
SEGUNDO: Comisionar a JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES adscrita a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en \$55.208 los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los 15 días siguientes.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MAGDA LILIANA BUENDÍA CHASON
 Directora Territorial Norte

Proyectó: Japerdomo